



<http://www.sindhep.org/>

Comunicado SINDHEP en rechazo a los ataques infundados del Gobierno de Duque al Informe Anual de ONU DH e impedir el ingreso al país del Relator Especial Michel Forst a Colombia

El Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo - SINDHEP- expresa su respaldo, apoyo y respeto al Informe anual de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos sobre Colombia. Al mismo tiempo, rechazamos los infames e injustos ataques realizados por el Gobierno Nacional y por miembros del partido de gobierno. En especial, SINDHEP rechaza que el Gobierno haya obstaculizado las labores del *Relator Especial sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos*, señor Michel Forst (con quien SINDHEP tuvo el honor de reunirse a finales del año 2018), al prohibir su ingreso a Colombia: este comportamiento muestra el carácter cada vez más abiertamente antidemocrático del actual Gobierno y su fragilidad institucional.

Más allá de lo absurdos que resultan dichos ataques, ilustran una vez más que el Gobierno actual busca dismantelar los más básicos logros plasmados en la Constitución de 1991, esto es, el reconocimiento de los derechos humanos como el fundamento para la construcción de una sociedad en paz. Así las cosas, los ataques contra el Informe de ONU DH refuerzan el intento por profundizar lógicas y prácticas fascistas o autoritarias que, en últimas, pretenden que regresemos a los peores momentos del conflicto armado interno.

Los ataques del Gobierno Nacional contra ONU DH están enmarcados en postulados y enfoques que buscan, entre otras cosas, desconocer formalmente la existencia y continuidad del conflicto armado, como base para negar el reconocimiento y restitución de derechos a las víctimas. Así, aún desde el Gobierno anterior, se ha venido afirmando que en Colombia sólo existen fenómenos de criminalidad asociados al narcotráfico y la minería ilegal, discurso que ha sido repetido incansablemente por los medios de comunicación masiva y, claro, por el señor Carlos Alfonso Negret Mosquera, actual Defensor del Pueblo en Colombia.

Esta lectura simplificada y manipulada de la realidad resulta muy preocupante en la medida en que: 1) Dificulta el abordaje adecuado de los múltiples factores y causas de las violencias, particularmente aquellas asociadas al interés por implementar megaproyectos agroindustriales, mineros, petroleros, de infraestructura, etc.; 2) Limita o incluso impide que se materialice una respuesta institucional adecuada para las víctimas del conflicto armado y de otras formas violencia que deben ser asimilables; 3) Dificulta que se avance en procesos de paz, así como en diálogos de carácter humanitario que permitan aliviar los padecimiento de la población civil en medio de la confrontación armada y de otras violencias organizadas.



Sindicato de Defensoras y
Defensores de Derechos Humanos
de la Defensoría del Pueblo

SINDHEP



<http://www.sindhep.org/>

En este contexto, cabe recordar que durante más de 20 años la oficina de ONU DH en Colombia ha contribuido al avance de los postulados y obligaciones consagradas en la Constitución Política de Colombia: en esencia a la construcción y concreción de un Estado Social y Democrático de Derecho, en donde prime la dignidad humana.

Podemos afirmar, sin lugar a equivocarnos, que ONU DH ha salvado incontables vidas en Colombia con el trabajo que realizan diariamente con las comunidades, desde el diálogo con las instituciones del Estado, así como con los informes anuales.

Nuestro respeto, respaldo y admiración al equipo de trabajo de ONU DH por su aporte a Colombia, así como a la importante labor del Relator Michel Forst sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos.

Nota: El Centro Democrático -Partido de Gobierno-, adelanta una campaña para cerrar la oficina del Alto Comisionado de ONU DH en Colombia aduciendo la presencia de instituciones locales de derechos humanos como la Defensoría del Pueblo. Teniendo en cuenta que se avecina la elección del Defensor del Pueblo y que la misma surge de una terna propuesta por el Presidente de la República, respondiendo a los intereses políticos de su partido, nos preocupan los nombres que empiezan a sonar como candidatos, que sumado a esta deplorable postura de rechazo al informe de la ONU DH, profundiza la desnaturalización del mandato de esta Entidad. La Defensoría, creada con la Constitución de 1991 para la garantía de los derechos humanos, ya con el actual Defensor del Pueblo viene dejando de ser órgano de control, pues el señor Negret Mosquera se comporta en la práctica como un Ministro de Derechos Humanos del Gobierno de turno y como alma caritativa de los líderes asesinados, sin que adelante acciones contundentes como órgano de control. ¿Se busca convertir definitivamente a la Defensoría del Pueblo en un aparato burocrático para maquillar los informes de derechos humanos en el país, y ser una voz afín a las posturas negacionistas del conflicto armado interno? ¿Pretende este Gobierno con la ausencia de la oficina de ONU DH, impedir que la ciudadanía colombiana y las organizaciones de la sociedad civil puedan denunciar ante la comunidad internacional las violaciones de los derechos humanos particularmente en los territorios marginalizados y devastados por la guerra?

Bogotá, 04 de marzo de 2020

Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo
SINDHEP